



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO

“ El Gran General Rumiñahui ” S. A.

COPIA

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1994.

NOTARIA TERCERA

Resolución N° 94111 - 0821 - Santo Domingo de los Cldos. - Ecuador

COPIA

Oficio N° 00195..CRSDC.

NOTARIA TERCERA

Santo Domingo 12 de Julio del 2000

DOY FE: Que esta copia concuerda con el documento que me fue presentado.

Señor
Eduardo Diaz Bravo
Presente

17 JUL 2000

48370



Estimado compañero:

Dr. Eugenio Detez Matute
Notario Tercero del Cantón Sto. Domingo

Me satisface comunicarle que en sesión de junta general de accionistas de la compañía "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A." celebrada el día lunes diecinueve de junio del dos mil se procedió a designarle PRESIDENTE de la misma por el periodo de dos años y ratificado en sesión de junta general de accionistas convocada para el 11 de Julio del dos mil, correspondiéndole las atribuciones señaladas en el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Augurándole éxitos por el desempeño de su cargo me suscribo.

Atentamente

SR. LUIS SARI-CHUCHUCA
C.C. 010097465-0
PRESIDENTE SALIENTE



RAZON.- Sineto por la presente ACEPTO el cargo para el que he sido designado. Santo Domingo 12 de Julio del 2000.

SR. EDUARDO DIAZ BRAVO
C.C. 17053246-6



La Compañía "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A." celebró su escritura de constitución en la notaria Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Marzo de 1994, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 94.1.1.1.0821 del 10 de Abril de 1994 y se inscribió en el registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el 4 de Mayo en el tomo 28.

Z O N: A petición de parte interesada, PROTOCOLIZO el día de hoy en el Registro de Instrumentos Públicos que lleva esta Notaría en el presente año, la copia del nombramiento de Presidente de la Coopertiva de Transporte "Rumifahui" a favor del señor Eduardo Díaz Bravo, que en una foja útil antecede. Santo Domingo de los Colorados, 14 de julio del 2000.- (firmado) E. Vélez M. Dr. Eugenio Vélez Matute, NOTARIO TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

CONCUERDA CON EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.



[Handwritten signature]
Dr. Eugenio Vélez Matute
Notario Tercero del Cantón
Sto. Domingo de los Colorados



DOY FE: Que ésta copia concuerda con el documento que me fue presentado

17 JUL 2000
[Handwritten signature]
Dr. Eugenio Vélez Matute
Notario Tercero del Cantón Santo Domingo

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Nombramiento
Tomo No. 34 Inscripción No. 128
Repertorio No. 310
Sto. Dmgo. de los Colorados a 14 de Julio de 2000

[Handwritten signature]
DRA. MARITZA LAMIÑO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL